



## “Improving pupil mobility”



Copenhague, Dinamarca DK01



Del 20 al 23 de abril de 2026



Fecha límite solicitud:  
2 de febrero de 2026 (12:00, hora de  
Bruselas)

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la educación y la formación en España, selecciona a 2 participantes residentes en España para el seminario TCA «Improving pupil mobility» que tendrá lugar en Copenhague (Dinamarca), del 20 al 23 de abril de 2026, organizado por la Agencia Nacional Erasmus+ de Dinamarca (DK01).

### Destinatarios

Esta TCA está dirigida exclusivamente a profesorado y equipos directivos que trabajen con alumnado de entre 10-16 años y que cuenten con experiencia previa en movilidades educativas internacionales con estudiantes, ya sea en el marco del programa Erasmus+ o de otros programas similares.

### Temática y objetivos

El objetivo general de esta TCA es mejorar la calidad de la movilidad del alumnado de educación primaria y secundaria, partiendo de la convicción de que realizar movilidades educativas con estudiantes genera aprendizajes valiosos, pero requiere una planificación y un enfoque pedagógico adecuados. El seminario abordará cómo los centros educativos y el profesorado pueden fortalecer su manera de organizar movilidades, prestando especial atención a la preparación previa del alumnado para maximizar los resultados de aprendizaje y garantizar una experiencia positiva. Asimismo, se analizarán estrategias para acompañar y apoyar al alumnado durante su estancia en el extranjero, asegurando su bienestar y desarrollo educativo.

## Resultados esperados

Los principales resultados esperados de esta TCA son:

- **Ampliación del conocimiento sobre la movilidad del alumnado**, en particular en relación con la preparación de las movilidades, su desarrollo práctico y el seguimiento posterior para consolidar los aprendizajes.
- **Mejora de las competencias para una movilidad inclusiva**, con especial atención al alumnado que necesita apoyo educativo adicional y a la organización de experiencias de movilidad que garanticen su bienestar y participación plena.
- **Intercambio de buenas prácticas y conocimiento basado en evidencias**, especialmente en el ámbito de los encuentros interculturales y el intercambio cultural con alumnado en edad escolar.

## Información práctica

**Lugar:** Copenhague, Dinamarca

**Fecha:** del 20 al 23 de abril de 2026

**Número de participantes:** 50 participantes de centros de formación profesional básica y media.

**Idioma de trabajo:** inglés (mínimo nivel B2)

El formato de este seminario fomenta la participación activa, por lo que las personas participantes deberán estar preparadas para contribuir y participar en debates en inglés. Se espera que todos los participantes asistan al programa completo. En caso excepcional de que sea necesario abandonar el seminario antes de su finalización, deberá solicitarse y obtenerse la aprobación previa de la Agencia Nacional danesa antes de la participación.

La TCA incluirá dos reuniones en línea en la plataforma eTwinning: una reunión preparatoria (9 de abril, de 15:00 a 16:00, GMT+1) y una reunión de recapitulación (27 de mayo, de 15:00 a 16:00, GMT+1). La participación en estas reuniones es obligatoria y debe considerarse parte integrante de la TCA. En caso de no disponer de un perfil en eTwinning, será necesario crearlo antes de la reunión preparatoria.

El programa de la TCA se incluye en la web de SALTO correspondiente, en el apartado "[TCA documents](#)", en caso de que dicha información haya sido publicada.

## Financiación

**ESTANCIA:** Los gastos relacionados con la organización de esta actividad y la estancia de los participantes durante los días de la actividad correrán a cargo de la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de la TCA: 3 noches en habitación individual con desayuno del 20 al 23 de abril de 2026; 3 almuerzos del 21 al 23 de abril de 2026; 3 cenas del 20 al 22 de abril de 2026.

**VIAJE:** La Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE asigna una ayuda para los gastos ocasionados por el viaje de acuerdo con el apartado A) de [este Anexo](#).

**GASTOS EXCEPCIONALES:** Estos gastos podrán ser subvencionables, de manera excepcional, siempre que se justifique la imposibilidad de realizar el viaje en el mismo día de inicio y finalización de la actividad, de acuerdo con los apartados B) y C) de [este Anexo](#). Para ello, se deberá presentar la documentación justificativa señalada en el **apartado 4** del documento **Aceptación de condiciones** a través del [registro de SEPIE](#).

## Requisito de acceso a la selección

- **Inscripción en SALTO:** La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA, antes de la finalización del plazo indicada más abajo, a través del siguiente enlace:  
[https://salto-et.net/events/show/DK01\\_0830\\_TSS\\_2025](https://salto-et.net/events/show/DK01_0830_TSS_2025)  
**IMPORTANTE:** Para poder ser **baremado**, se deberá **indicar el nivel de idioma** en la pregunta del formulario relativa al “*short summary of your professional background*”.
- Envío de documentación: Una vez publicado el Acuerdo con los listados provisionales, se solicitará a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación:
  - **Documento de aceptación de condiciones debidamente firmado con certificado digital válido de representante legal de la máxima autoridad del centro (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).** [\[descargar documento\]](#)
  - Certificado de acreditación del conocimiento de la lengua inglesa con mínimo del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.  
Para poder ser **baremado**, deberán **especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a “*short summary of your professional background*”

[\(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas\)](#)

- Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF en una carpeta comprimida con el nombre **(TCA + Ciudad de celebración)** a través del registro del SEPIE con la siguiente codificación de los archivos:

Documento	Nombre del fichero
Documento de aceptación de condiciones	DAC_(CENTRO+INICIALES).pdf
Certificado de acreditación de idiomas	CERT LENG_(CENTRO+INICIALES).pdf

## Criterios de selección

**1. Número de participaciones de la institución en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos):**

- No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa Erasmus+ 2021-2027: 2 puntos.
- Ha participado en una TCA presencial en los años 2022-2023: 1 punto.
- Ha participado en una TCA en los años 2024-2025-2026: 0 puntos.

**2. Adecuación de la institución participante en relación con el tema de la TCA (de 0 a 4 puntos):**

- Experiencia profesional de la institución relacionada con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
- Trayectoria profesional personal del participante propuesto para asistir a la TCA (hasta 1 punto).
- Conocimientos y competencias que la actividad aportará a la institución e impacto esperado. (hasta 1 punto).

**3. Adecuación de la candidatura (de 0 a 3 puntos):**

- Adecuación del perfil de la institución y/o la persona participante de acuerdo con el requerido por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA (hasta 2 puntos).
- Nivel de conocimiento de la lengua de la TCA (hasta 1 punto): C1: 0,5 puntos; C2: 1 punto. (**Especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a “**short summary of your professional background**”)

- Propuesta de plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).  
(Describir en la pregunta del formulario relativa a ***What professional benefits do you hope to obtain from participating in this activity at institutional and higher levels?***)
4. Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes, el orden de seleccionados se establecerá atendiendo a la candidatura que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 1, en el apartado 2 y en el apartado 3, por este orden.
5. Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.

### Motivos de exclusión

1. Conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA inferior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
3. Ausencia de firma de representante legal (\*) de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el documento de aceptación de condiciones. (Andalucía, Canarias y País Vasco: se aceptará certificado de persona física del representante legal acompañado del nombramiento del cargo directivo).
4. Envío de inscripción por medios distintos al indicado en la convocatoria.
5. Envío de información incompleta o no veraz.
6. Envío de más de una inscripción por persona y/o institución (si procede).
7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.

(\*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

### Importante:

- ✓ Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.
- ✓ Una vez publicado el Acuerdo con los listados provisionales, se pedirá a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación:
  - el documento de aceptación de condiciones firmado con certificado digital válido. ([descargar documento](#))
  - Certificado de acreditación del conocimiento de la lengua inglesa mínimo del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Para poder ser **baremado** el idioma, deberán **especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a “**short summary of your professional background**”

[\(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas\)](#)

- ✓ La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA, antes de la finalización del plazo indicada más abajo, a través del siguiente enlace: [https://salto-  
et.net/events/show/DK01\\_0830\\_TSS\\_2025](https://salto-et.net/events/show/DK01_0830_TSS_2025)

## Publicación de selección

**Fecha estimada de publicación del Acuerdo con los listados provisionales de admitidos y excluidos: 3 de febrero de 2026.**

**Fecha estimada de publicación de la Resolución con los listados definitivos: 13 de febrero de 2026.**